

Evaluación de

Consistencia y Resultados

2022

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal (FISM)

Municipio de San Francisco de los Romo

Ejercicio Fiscal 2021 (I-004)



IPLANEA
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Contigo al 100

GAPS®

Grupo de Análisis y Planeación Social

Proceso para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejoras (ASM) derivados de la evaluación externa al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en su ejercicio fiscal 2021

De conformidad con lo establecido en los artículos 2, 4, 13, 16, 62, 65, de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios 85 y 110, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las dependencias y entidades responsables de la ejecución de los programas federales y/o presupuestarios evaluados, deberán atender los aspectos susceptibles de mejora y las recomendaciones que se emitan derivados de las evaluaciones.

Para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a los programas federales y/o presupuestarios se debe de considerar realizar el análisis de aquellos aspectos que contribuyen al mejoramiento del programa, la clasificación de cada uno de éstos según las instancias involucradas en su seguimiento y solución, así como la formalización y difusión de la información que se derive del proceso.

- A. Análisis y clasificación de los aspectos susceptibles de mejora
- B. Elaboración de instrumentos de trabajo para el seguimiento a los ASM
- C. Difusión <https://iplanea.gob.mx/asm.html>

Identificación de las fuentes de información

Para el Análisis de los ASM, los municipios deberán de utilizar los resultados y/o recomendaciones de las evaluaciones externas concluidas.

Análisis y clasificación de los ASM

Los Municipios por medio de su representante y/o enlace del proceso de evaluación y seguimiento y el personal de evaluación del IPLANEA, así como cualquier otra unidad que sugieran ambos, deberán de analizar de manera conjunta los aspectos susceptibles de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas que concluyeron durante los ejercicios fiscales anteriores y que no hayan sido considerados. A partir de eso se deberá emitir el Plan de Trabajo de los ASM considerando los siguientes criterios.

- ASM específico: aquéllos cuya solución corresponde exclusivamente a un área/dirección de municipio
- ASM multitarea: aquéllos que requieren de la intervención de más de un área o dirección para su solución.
- ASM intergubernamentales: aquéllos que demandan la intervención de gobiernos estatales y federales.

Se deberá establecer el nivel de prioridad de los ASM par lo que se deberá considerar la contribución de estos al programa, capacidad técnica del personal para su solución,

recursos económicos en caso de requerir y la temporalidad total para su solución, siendo los siguientes:

- Alto: su solución se generará en una temporalidad de 1 a 6 meses
- Medio: su solución se generará en una temporalidad de 6 a 1 año
- Bajo: su solución se generará en una temporalidad de 1 a 3 años

Los municipios deberán de reportar el avance trimestral de los ASM al IPLANEA, mismo que publicará los resultados en su portal.

Documento de Identificación y Clasificación de los ASM

No. de ASM	FUENTE DE INFORMACIÓN	ASM	CLASIFICACIÓN DE LOS ASM		
			Tipo	Prioridad	Área(s) responsable(s)
1	Eval_ext_2022	Integrar al Programa presupuestario (Pp) la definición de la población que presenta la necesidad a nivel local (identificación de ZAP, localidades que las integran y la población de éstas).			
2	Eval_ext_2022	Actualizar la información del diagnóstico del Pp al año fiscal correspondiente, así como incluir también las características, causas y efectos de la insuficiencia de servicios básicos en la vivienda y de la infraestructura social básica, ya que solo se enfocan en las características de las carencias en espacios en la vivienda. Asimismo, es importante ubicar territorialmente (ZAP, nombre de localidades y número de personas) la población que presenta la necesidad o problema y actualizarla también según corresponda al año fiscal.			
3	Eval_ext_2022	Documentar en el Pp la justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención que el FAIS, a través de su componente Municipal FISM lleva a cabo a nivel local.			
4	Eval_ext_2022	Integrar al Pp la vinculación que guarda el Propósito de la MIR establecida por el gobierno nacional y que asume el gobierno local con el Plan Nacional de Desarrollo Vigente.			
5	Eval_ext_2022	Integrar en el Pp la definición y cuantificación específica de las poblaciones potencial y objetivo, ya que para ambas poblaciones no establecen el número de ZAP, localidades y personas que presentan las carencias. Asimismo, en la página 7 del Pp establecen a la población total del municipio como la población potencial, y en la página 28 las viviendas que requieren de un cuarto adicional y calentador solar como acciones de infraestructura urbana, siendo incorrectas ambas cuantificaciones de acuerdo con lo que persigue el Fondo, por lo que corresponde replantear la definición y cuantificación de esta.			
6	Eval_ext_2022	Generar una base de datos exclusiva para los beneficiarios del FISM que cuente con todas las características establecidas en el ítem 8 de la evaluación, incluyendo una imagen de pantalla de esta en el Pp.			
7	Eval_ext_2022	Determinar mediante un diagrama de flujo, el proceso y los mecanismos que realizará el gobierno local para la recolección, llenado y actualización de la base de datos (padrón de beneficiarios) del Fondo, así como las variables y la periodicidad de medición de estas.			
8	Eval_ext_2022	Corregir la MIR a nivel local con base a la "Guía para la Elaboración de la MIR" emitida por CONEVAL con el objetivo que está se vincule y alinee siguiendo las recomendaciones establecidas en dicho documento. Además de que se incluyan ambas versiones en la actualización del Pp a nivel Municipal.			

No. de ASM	FUENTE DE INFORMACIÓN	ASM	CLASIFICACIÓN DE LOS ASM		
			Tipo	Prioridad	Área(s) responsable(s)
9	Eval_ext_2022	Construir las Fichas Técnicas para cada uno de los indicadores de los niveles de Componentes y Actividades de la MIR a nivel local presentada, los cuales se encuentren vinculados y alineados a la MIR nacional, así como con lo reportado trimestralmente el SRFT.			
10	Eval_ext_2022	Actualizar la MIR a nivel local y establecer las metas que se vinculen y contribuya a la MIR nacional, además de ser consistente con lo reportado trimestralmente al SRFT y que cuenten con todas las características solicitadas en el ítem 12.			
11	Eval_ext_2022	Indicar por parte de los responsables del FISM con cuales programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el Fondo tiene complementariedad y/o coincidencias.			
12	Eval_ext_2022	Diseñar un plan estratégico para el FISM a nivel local que contenga las características solicitadas en el ítem 14 e integrarlo en el Pp, teniendo en cuenta que, la planeación a mediano plazo incluye metas a alcanzar para un período de hasta 5 años, mientras que el largo plazo establece metas a alcanzar en un período hasta para 10 años en adelante.			
13	Eval_ext_2022	Documentar en el Programa presupuestario del FISM a nivel local la contribución del Fondo a los objetivos del Plan Nacional, además de incluir la base de datos municipal donde recolectan la información referente a los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo (no solo el ejercicio fiscal evaluado), así como las características socioeconómicas de sus beneficiarios y no beneficiarios, con fines de comparación con la población beneficiaria.			
14	Eval_ext_2022	Diseñar una estrategia de cobertura para la población objetivo en el corto (anual), mediano (hasta 5 años) y largo plazo (mayor a 10 años), incluyendo en la misma todas las características establecidas en el ítem 23 y documentarla en el Pp.			
15	Eval_ext_2022	Definir claramente cuál es su población potencial, objetivo y atendida, para posteriormente realizar la cuantificación y ubicación de cada una de las poblaciones mencionadas dentro de las ZAP localizadas en el municipio, así como documentar este proceso de identificación de mecanismos (definición, cuantificación y ubicación o localización) utilizados en el Pp mediante un diagrama de flujo específico.			
16	Eval_ext_2022	1) Elaborar un Sistema de Información Geográfica (SIG) o mapas georeferenciados en donde se identifique datos como: tipo de obra y/o acción a efectuada, número de beneficiarios, nivel de cobertura, entre otros; con el fin de poder tener un panorama de la cobertura y focalización alcanzada hasta el momento en el municipio de San Francisco de los Romo con el Fondo; 2) Elaborar estadísticas y proyecciones de la población potencial y objetivo las cuales sean incluidas en el apartado de población del Pp del FISM a nivel Municipal con el objetivo que se genere un proceso de planeación con orientación a resultados con horizonte de mediano y largo plazo.			
17	Eval_ext_2022	Sistematizar la información correspondiente a la demanda total de apoyos del FISM a nivel local (ubicación de ZAP, localidad y personas demandantes) estableciendo las características socioeconómicas de los solicitantes y documentar el proceso en el Pp anexando una captura de pantalla del sistema como evidencia.			
18	Eval_ext_2022	Documentar y mostrar las evidencias correspondientes en el Pp del FISM, referentes a los procedimientos llevados a cabo por			

No. de ASM	FUENTE DE INFORMACIÓN	ASM	CLASIFICACIÓN DE LOS ASM		
			Tipo	Prioridad	Área(s) responsable(s)
		parte del municipio para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, procurando que las mismas cuenten con las características solicitadas en el ítem 28.			
19	Eval_ext_2022	Documentar y anexar evidencias en el Pp de los procedimientos y mecanismos a nivel local con los que cuenta el Municipio para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con recursos del FISM.			
20	Eval_ext_2022	Documentar en el Pp a nivel local, los criterios de elegibilidad que utilizan los operadores del FISM para seleccionar los beneficiarios atendidos en el ejercicio fiscal (del total de ZAP ubicadas en el Municipio o población con mayor rezago social, que criterios o mecanismos de elegibilidad utilizan para decidir cuáles serán beneficiadas y en qué localidades).			
21	Eval_ext_2022	Documentar en el Pp del FISM a nivel local mediante un diagrama de flujo, los procedimientos y mecanismos que utilizan los operadores del Fondo a nivel municipal para verificar el procedimiento de ejecución y entrega de obras (apoyos) a beneficiarios.			
22	Eval_ext_2022	Documentar dentro del Pp los mecanismos utilizados por los operadores del FISM a nivel local para dar seguimiento a la ejecución de obras con recursos del Fondo. Se puede presentar mediante un diagrama de flujo específico.			
23	Eval_ext_2022	Elaborar a manera de diagrama de flujo de procesos: las áreas y/o personal, actividades y acciones realizadas para la elaboración de dichos reportes trimestrales con el objetivo de tenerlo como un mecanismo documentado dentro del Pp a nivel local.			
24	Eval_ext_2022	Diseñar una encuesta exclusiva para la población que atiende el FISM (Población que presenta carencias y rezago social) que no induzca las respuestas, así como agregar el anexo metodológico de la técnica muestral aplicada y documentar la información anterior en el Programa presupuestario.			
25	Eval_ext_2022	Recopilar información de los resultados del Fondo de los diferentes años fiscales evaluados para poder conocer el impacto del FISM a nivel local en cuanto a la reducción de las carencias y rezago social en un determinado período de tiempo.			
26	Eval_ext_2022	Indicar el impacto del Fondo en la reducción de los índices de pobreza y rezago social en el Municipio como resultado de las obras realizadas por el FISM.			

“ Planear es encontrar
el mejor método para lograr
un resultado en el menor tiempo posible”

GAPS®

Grupo de Análisis y Planeación Social

Grupo de Análisis y Planeación Social S.C.

Alarcón 115

Zona Centro, Aguascalientes, Ags.

contacto@gaps.mx

Teléfono: +52 (449) 916 8220

www.gaps.mx